

Otros requisitos: Según pliego de cláusulas administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena.
 - 2.ª Domicilio: Alonso Martín, 8-3.ª Planta.
 - 3.ª Localidad y Código Postal: 06400 Don Benito (Badajoz).
- d) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena.
- b) Domicilio: Alonso Martín, 8.
- c) Localidad: 06400-Don Benito (Badajoz).
- d) Fecha: Se publicará en el tablón de anuncios de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de las proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto de concurso.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 14 de septiembre de 2006. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 9 de agosto de 2006 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la C/ Gran Maestre y C/ El Salvador.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 7 de agosto de 2006, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Calle Gran Maestre y Calle El Salvador de Almendralejo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 9 de agosto de 2006. El Alcalde.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución n.º 3 del Plan General de Ordenación Urbana.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 30 de agosto de 2006, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución n.º 3 del PGOU de Almendralejo, redactado por los Sres. Arquitectos, D. Javier de la Hera Merino y D. Javier de la Hera Sola y promovido por la Junta de Compensación de la U.E. n.º 3 del PGOU.

De conformidad con la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 4 de septiembre de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de calle de nueva creación en la Unidad de Ejecución n.º 182.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 5 de septiembre de 2006, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de calle de nueva creación en la Unidad de Ejecución n.º 182 del PGOU de Almendralejo, redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Antonio Torres Fernández, cuyo promotor es Compañía de Inversiones y Servicios Comser, S.L.

De conformidad con la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular